

PLAN DE CONTINGENCA

CURSO 2021/22

CEIP "PEDRO MELENDO GARCÍA" OLÍAS DEL REY (TOLEDO)

PLAN DE CONTINGENCIA. CURSO 2021/22. CEIP" PEDRO MELENDO GARCÍA" OLIAS DEL REY (TOLEDO)

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONSIDERACIONES PREVIAS**
- 3. OBJETIVOS**
- 4. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO:**
 - 4.1 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL**
 - 4.1.1 Formación didáctica, pedagógica y científica.**
 - 4.1.2 Actividades complementarias y extracurriculares.**
 - 4.1.3 Acción tutorial.**
 - 4.2 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**
 - 4.3 NORMAS DE CONVIVENCIA**
- 5. PLAN DE CONTINGENCIA:**
 - 5.1 PLAN DE INICIO**
 - 5.2 ZONIFICAR EL CENTRO EN SECTORES ORGANIZATIVOS**
 - 5.3 ESCENARIOS Y MODELOS DE FORMACIÓN**
 - .2.1. Escenario 1: Nueva normalidad. Enseñanza presencial** con medidas higiénicas, de limpieza y control sanitario.
 - .2.2. Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario. Enseñanza semipresencial.**
 - .2.3. Escenario 3: No presencialidad. Enseñanza no presencial**
 - 5.4 EQUIPO COVID-19**
 - 5.5 ANEXO I. INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES**
 - 5.6 ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO**
 - 5.7 ANEXO III. CERTIFICADO DE PRÉSTAMO TEMPORAL DE RECURSO TECNOLÓGICO.**
 - 5.8 ANEXO IV. SOLICITUD DE INFORMACIÓN MEDIOS DIGITALES**
- 6. CONCLUSIONES**

1. INTRODUCCIÓN

La pandemia de COVID- 19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura, la recuperación de la actividad en los centros educativos debe adaptarse también a estas medidas.

El presente documento se basa en la Guía Educativo-Sanitaria, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021/22 en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha aprobadas en la Comisión De Salud Pública el 18.05.2021

“La educación se considera una actividad esencial y un derecho de la infancia y adolescencia a proteger” según figura en la Guía Educativo Sanitaria del curso 2021-22. Se considera el principio general de actuación a la **actividad lectiva presencial**. Para garantizar el inicio y desarrollo del curso escolar lo más normalizado posible, con una buena organización y planificación y bajo el principio de conseguir una educación presencial, manteniendo las garantías sanitarias, se ha elaborado este **PLAN de CONTINGENCIA**. Este Plan es una **revisión y actualización** del Plan de Contingencia elaborado para el curso 2020-21, el cual ha dado muy buen resultado y consideramos importante mantener las medidas que nos han servido y resultado optimas, corrigiendo, si fuese necesario aquellos aspectos que se puedan mejorar. El Centro debe estar preparado para dar respuesta educativa en cualquiera de los tres escenarios que se pueden dar debido a la evolución de la COVID-19, teniendo previstas con antelación todas las actuaciones y procedimientos necesarios para proporcionar la mejor educación de calidad e inclusiva. Por ello, el derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la recuperación tras una crisis. Esta es la finalidad de la elaboración del **Plan de Contingencia**, donde queda integrado el Plan de Inicio de curso.

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

El Plan de Contingencia es un instrumento de gestión que permite fijar las estrategias que orientan las actividades de una organización con el fin de prevenir o reducir los riesgos y la atención de emergencias y rehabilitación en caso de desastres, o simplemente de imprevistos, haciendo que se minimicen daños, víctimas y pérdidas que podrían ocurrir a partir de fenómenos naturales y/o tecnológicos.

Es además un conjunto de procedimientos e instrucciones alternativos a las condiciones operativas normales, de forma que se permita su funcionamiento a pesar de que alguna de sus funciones deje de hacerlo por culpa de algún incidente o ciertas condiciones externas ajenas a la propia organización.

En el momento actual, la necesidad del plan de contingencia viene motivada por la emergencia sanitaria ocasionada por el riesgo comunitario que supone la pandemia provocada por la COVID-19. El plan contiene una exposición

clara de las medidas y compromisos que asume el centro para evitar el riesgo de contagio.

Este Plan de Contingencia tiene como objetivo garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todo nuestro alumnado. Se adecuará la actividad lectiva a los diferentes modelos de formación, según los escenarios posibles que se pueden dar:

- Escenario 1: Nueva normalidad. **Enseñanza presencial** con medidas higiénicas, de limpieza y control sanitario.
- Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario. **Enseñanza semipresencial.**
- Escenario 3: No presencialidad. **Enseñanza no presencial**

Nuestro Plan de Contingencia pretende ser una herramienta para asegurar el funcionamiento adecuado de la actividad preventiva del Centro. Será un documento práctico que recoja las especificidades y medidas acordadas. Es, además, una propuesta general y variable según las instrucciones sanitarias y debe ir **adecuándose con medidas concretas a cada momento de la crisis.**

3. OBJETIVOS

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de la aplicación de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a cada etapa educativa. Este objetivo se corresponde al *principio básico de la guía Educativo Sanitaria* que hace referencia a *Limitación de contactos*: distancia física y Grupos Estables de Convivencia.
2. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
3. Facilitar la trazabilidad en el supuesto de aparición de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
4. Planificar las medidas de prevención para permitir cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad. Medidas de prevención, en las que se ha tenido en cuenta, las características de la población escolar, adaptadas en función de la edad y el nivel educativo,

4. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO

4.1 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Se elaborará por el Claustro teniendo en cuenta la Memoria del curso 2020/21 y adaptándose a las medidas adoptadas y que quedarán reflejadas en este Plan de Contingencia, que va en el apartado de los aspectos organizativos de carácter general de la PGA.

A parte de todos los puntos que figuran en la PGA, toman especial relevancia los siguientes:

4.1.1 Formación didáctica, pedagógica y científica.

Desde el Centro se seguirá fomentando la formación didáctica, pedagógica y científica de los profesores, sobre todo en cuanto a las nuevas tecnologías y al uso de plataformas on-line educativas desarrolladas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes: Papas 2.0, Microsoft Teams, Carmenta, aulas virtuales, plataforma Educamos CLM (adecuada para Educación infantil y Primaria según la resolución de 23/07/2020)

Se propone, desde el Equipo Directivo, la formación, en el centro, los días 4 y 6 de septiembre, de los profesores, por parte de los compañeros que ya han tenido el Proyecto Carmenta, para explicar y resolver dudas al resto del Claustro.

Este curso 2021-22 el Proyecto Carmenta se implanta desde 3º a 6º de E. Primaria por lo que nuestros alumnos van a contar con Tablets individuales para poder usar en casa en caso de enseñanza on-line.

Se fomentará la participación del Claustro, en cursos de formación, impartidos por el Centro de Formación del Profesorado y que esta formación pueda revertir en la ayuda de unos profesores a otros.

Se ha revisado y actualizado la hoja de recogida de información sobre los medios digitales con los que cuentan nuestros alumnos. El primer día de clase, los tutores entregarán esa hoja al alumnado y una vez rellenada por los padres, aportará conocimiento de la situación en la que en caso de enseñanza no presencial pueden encontrarse los alumnos, además de posibilitarnos la información necesaria de quien necesita dispositivos, conectividad, redes inalámbricas, para poder solucionarlo en caso de ser necesario.

A todos los alumnos y profesores del Centro se les creará una cuenta G-suite a principio de curso, para estar preparados para cualquier escenario.

Nuestro alumnado, sigue una formación por parte de sus tutores en cuanto a las TIC, gracias al Carmenta, que se utiliza desde 3º de E. Primaria; la Plataforma Educamos CLM, cada vez más utilizada por profesores y padres. Esta formación en competencia digital es muy necesaria para preparar posibles escenarios on-line.

4.1.2 Actividades complementarias y extracurriculares.

De manera general en cualquier actividad propuesta se mantendrán las medidas de prevención, higiene y protección.

- El programa anual de actividades complementarias y extraescolares del curso 2021/2022 se ajustará a la evolución de la pandemia Covid-19, y se promoverán especialmente las actividades complementarias que se desarrollen fuera del centro educativo y al aire libre.

- Los profesores/as podrán organizar estas actividades siempre que se pueda garantizar la distancia mínima interpersonal de 1,2 metros, entre los alumnos de su tutoría; y si son al aire libre se podrán realizar por niveles siempre respetando la distancia de seguridad y el buen uso de la mascarilla. Además, se dispondrá de un registro con la relación del alumnado asistente, de forma que, en el caso de detectar un contagio, se pueda hacer la trazabilidad sobre las personas que se deberían aislar.

A lo largo del curso, se valorará la conveniencia o no de la realización de actividades que requieran autobús, según se vaya observando la evolución de la pandemia y la eficacia de las medidas tomadas. En caso de proponer actividades, estas serán informadas al Consejo Escolar para su aprobación.

4.1.2 Acción tutorial.

Este apartado queda desarrollado en la PGA y tendrá tres objetivos prioritarios:

- a. Informar y formar en medidas preventivas de salud para evitar contagios.
- b. Apoyar emocionalmente, ante los problemas que puedan afectar a nuestro alumnado, derivado de la situación extraordinaria que estamos viviendo y que puede repercutir en sus resultados académicos. Dar estrategias que les puedan ayudar a superarlo.
- c. Apoyar a los alumnos que requieran de algún confinamiento.

4.2 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Documento adjunto a la Programación General Anual de este curso, donde se partirá de los resultados de la **evaluación inicial** y se hará especial hincapié en el tema de **educación para la salud** para lograr el objetivo prioritario, que es la enseñanza presencial con todas las garantías que tenemos a nuestro alcance.

La evaluación inicial, se realiza todos los cursos académicos, nos dará la información necesaria para saber de dónde partimos y donde hay que hacer más énfasis, valorando el momento y el modo adecuado para subsanar las dificultades y carencias encontradas, dando una respuesta educativa adecuada, con medidas individualizadas, inclusivas y adaptadas proporcionando así una educación de calidad.

La **educación para la salud** como tema transversal, para que todo el alumnado del Centro afiance los conocimientos adquiridos sobre cuidados para combatir la Covid-19 y garantizar las condiciones sanitarias necesarias para prevenir el riesgo de contagios. El primer día de clase, el profesor tutor explicará a sus alumnos todas las medidas organizativas, higiénicas y control sanitario tomadas tanto en el aula como en el Centro y así lograr prevenir los contagios y garantizar la educación presencial. Se solicitará al Centro de salud de la localidad su colaboración y a los padres sanitarios de los alumnos para dar charlas y dar a conocer tanto la enfermedad como las medidas a tomar. Estos conocimientos son necesarios para la concienciación de toda la comunidad educativa y evitar en lo posible los contagios.

En las Programaciones Didácticas, los contenidos están clasificados en básicos, intermedios y avanzados. Al tener en cuenta los tres escenarios que nos podemos encontrar en este curso escolar se decide que:

- **Escenario 1: Nueva normalidad. Enseñanza presencial:** Se darán todos los contenidos propuestos en la programación didáctica.
- **Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario. Enseñanza semipresencial:** Los básicos, serán los que desarrollarán en sus casas y cuando estén en educación presencial se impartirán los intermedios y los avanzados si se ve que la clase y/o el alumno está preparado considerando las circunstancias, para luego poder practicar y consolidar en los momentos no presenciales.
- **Escenario 3: No presencialidad. Enseñanza no presencial:** Se darán todos los básicos y según se vea la evolución de los alumnos se podrá ir incorporando los intermedios y los avanzados.

En cualquiera de las tres modalidades tenemos siempre que tener en cuenta las circunstancias socio sanitarias en las que nos encontremos, ya que cada alumno puede estar viviendo una situación muy diferente a la normalidad, con problemas familiares que influyen en ellos de manera distinta y que repercute en su aprendizaje. Esto nos lleva a una educación individualiza.

4.3 NORMAS DE CONVIVENCIA

Las Normas de Convivencia del Centro tienen validez y se ajustarán mientras dure la pandemia a las medidas organizativas necesarias plasmadas en el Plan de Inicio y Plan de Contingencia para garantizar la seguridad de todos los miembros del Centro.

Si algún miembro de la Comunidad educativa no respeta algunas de las medidas adoptadas para evitar el contagio se valorará si es falta leve, grave o muy grave y se tomarán las medidas oportunas según se recogen en las NCOF.

5. PLAN DE CONTINGENCIA:

5.1 PLAN DE INICIO

Documento adjunto

5.2 ZONIFICAR EL CENTRO EN SECTORES ORGANIZATIVOS

El centro cuenta con 5 puertas de acceso al recinto escolar, por las cuales, y según queda recogido en el Plan inicial, accederán los alumnos repartidos por niveles para evitar aglomeraciones, dentro de lo posible.

A la hora de la entrada, accederán según vayan llegando, sin hacer filas y en las aulas ya estará el profesor correspondiente.

En cada puerta de acceso al recinto se encontrará un profesor para indicar a los alumnos, los primeros días de clase, el camino hasta sus aulas.

Hay diferentes zonas, que las podemos diferenciar por pasillos, en estos pasillos comporten aseos los alumnos allí asignados. En caso de contagio se podrá diferenciar por pasillos:

Pasillo 1: 1º A, B y C de Educación Primaria
Pasillo 2: Aula de 3ºD, comedor y despachos
Pasillo 3: 2º A, B y C; 3ºA, B y C de E. Primaria
Pasillo 4: Infantil de 3 años A, B; Infantil de 4 años A, B y C
Pasillo 5: 6ºA, B, C y D de E. Primaria.
Pasillo 6: Infantil de 5 años A, B, C y D y 4ºC de E. Primaria.
Pasillo 7: 4ºA y B; 5ºA, B, C y 5ºD de E. Primaria

Las zonas de recreo están diferenciadas por niveles en Educación Primaria. En Educación infantil están separadas por aulas. Se accede a ellas también por diferentes puertas, con lo cual, los alumnos no tendrán contacto con otros niveles.

Si fuese necesario se compartimentará aún más las zonas para dejarlas separadas por aulas.

5.3 ESCENARIOS Y MODELOS DE FORMACIÓN

Escenario 1: Nueva normalidad. **Enseñanza presencial** con medidas higiénicas, de limpieza y control sanitario.

Con todas las medidas de higiene que se consideran necesarias se llevará a cabo una enseñanza lo más normalizada posible, siguiendo la programación propuesta después de la evaluación inicial y valorando la importancia de la educación en la salud y la acción tutorial.

Escenario 2: Adaptación ante una situación de control sanitario. **Enseñanza semipresencial**.

Esta situación se puede dar en dos situaciones diferentes:

- Cuando un alumno presenta algún síntoma o algún familiar cercano y debe estar en aislamiento preventivo en casa.
- Cuando por motivos sanitarios se decide dividir el número de alumnos para asegurar la distancia social y en semanas alternas acuden al Centro.

Si es un alumno, por aislamiento preventivo, se le preparará un plan de trabajo individual, teniendo en cuenta la situación real en la que se encuentre el alumno, que no siempre va a ser la misma. Es decir, si el alumno está enfermo, no se encontrará en condiciones de realizar ninguna tarea escolar. Siempre tendremos en cuenta la situación socio sanitaria para adaptar el plan de trabajo lo más ajustado a sus necesidades individuales. Y con las plataformas educativas digitales se realizará un seguimiento personalizado del alumno de manera on-line. Estableciendo cada tutor y profesor el contacto individual más adecuado para cada alumno.

Si es el conjunto de la clase en semanas alternas. Las tareas preparadas para casa serán de objetivos básicos y ya trabajados en el aula para que puedan realizarlos lo más autónomamente posible. En la semana de asistencia al aula, se resolverán dudas y se darán los intermedios y avanzados que correspondan.

Escenario 3: No presencialidad. **Enseñanza no presencial**

Si las circunstancias nos llevan a un modelo de enseñanza no presencial, como durante el confinamiento, se tendrá que dar clases on-line y el planteamiento es el siguiente:

- Cuatro días se conectarán con el profesor tutor, al menos dos horas, para explicar los aprendizajes y organizar las tareas a desarrollar ese día, pudiendo preguntar dudas y corrección de actividades.
- Un día a la semana, se conectarán con el profesor de inglés, música, E. Física, Plástica, que dará las explicaciones y recomendaciones pertinentes para llevar a cabo los aprendizajes y realización de las actividades necesarias para consolidar lo aprendido.

5.4. EQUIPO COVID-19

El equipo covid-19 está formando por:

- 1 Miembro del equipo directivo: Jefatura de estudios.
- 2 Profesores del centro: Profesor de PRL y coordinadora de infantil
- 1 ATE (Auxiliar Técnico Educativo)
- 1 Miembro del Ayuntamiento: Conserje
- 2 Padres o madres: Pertenecientes al Consejo Escolar.

Si el centro contase este curso con enfermera, sería muy valioso para todos, ya que podría asesorarnos en todo momento.

En septiembre se reunirá el equipo para constituirse y para ver las funciones y calendario de reuniones.

Funciones:

- Supervisar las medidas tomadas y plantear cualquier cambio o mejora que se considere oportuna.
- Revisar el protocolo de actuación ante un caso Covid.
- Supervisar el cumplimiento de las medidas sanitarias tomadas y valorar la toma de decisión sobre los miembros del Centro que no respeten las medidas y pongan en riesgo a la Comunidad Educativa.
- Recoger las incidencias que los profesores o cualquier persona que constituye la Comunidad Educativa pueda observar.
- Establecer un calendario de reuniones para periódicamente analizar cómo está la situación.
- Siempre que surja algún problema se reunirán de manera extraordinaria.

5.5 ANEXO I. INFORMACIÓN GLOBAL POR GRUPOS Y SECTORES

Cada grupo rellenará un cuadrante como el siguiente y se lo entregará a la jefa de estudios.

CENTRO	
CURSO	
GRUPO	
Nº ALUMNADO	
TUTOR/A	
EQUIPO DOCENTE	

El Centro cuenta con 5 puertas de acceso al recinto. Y luego cuenta con 8 accesos a los diferentes pasillos, por los que los alumnos acceden por diferentes entradas, quedando así más delimitados los contactos.

En cada pasillo hay unos aseos que tendrían que compartir, en dos de estos pasillos son 6 aulas las que se encuentran.

El aseo del recreo solo podrá ser usado por un alumno/a y tendrá que pedir permiso

5.6 ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

(Rellenar por el/la/los/las representantes/s legal/es si el/la alumno/alumna es menor de edad)

D./D^a _____ con
DNI/NIF _____ y domicilio en la
calle/plaza/avenida _____, núm. _____ de
_____, CP _____, teléfono y correo
electrónico _____, y
D./D^a _____ con
DNI/NIF _____ y domicilio en la
calle/plaza/avenida _____, núm. _____
de _____, CP _____, teléfono y correo
electrónico _____,

representante/s legal/es del/de la alumno/alumna menor de edad con nombre y apellidos _____,
matriculado/matriculada en el centro educativo de la localidad durante el curso
2021/2022,

DECLARO/DECLARAMOS responsablemente que:

- Como representante/s legal/es declaro/declaramos mi/nuestro compromiso con el cumplimiento de las normas de salud e higiene para el alumnado, de acuerdo con los protocolos determinados en el plan de contingencia del centro en el que está matriculado/matriculada el/la alumno/alumna.
- Me/Nos comprometo/comprometemos también a controlar diariamente el estado de salud del alumno/alumna arriba indicado antes de acudir al centro, mediante la observación de la sintomatología propia de la COVID-19 (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) y la medición de la temperatura corporal, no acudiendo al centro en el caso de presentar sintomatología o una temperatura corporal mayor de 37,5°C. Se mantendrá esta situación de no asistencia al centro, hasta que el/la profesional sanitario/sanitaria de referencia confirme la ausencia de riesgo para el alumno/alumna a mi/nuestro cargo y para el resto del alumnado del centro.

Olías del Rey, a ___ de _____ de 2021

Firma representante/s legal/es

Fdo: Fdo: _____

5.7 ANEXO III. CERTIFICADO DE PRÉSTAMO TEMPORAL DE RECURSO TECNOLÓGICO.

ANEXO III Certificado de préstamo temporal de recurso tecnológico

El abajo firmante, D./D^a _____, con D.N.I.: como padre, madre, tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos] _____

DECLARA:

QUE HA RECIBIDO de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el material de las siguientes características en préstamo temporal

Tipo de equipo (Ordenador, tableta, rúter, etc...):

Nº de serie: Estado del Dispositivo:

Otros accesorios (marcar lo que proceda):

Otro accesorio:

Este préstamo temporal finalizará cuando el centro educativo se lo indique. El firmante reconoce que ha sido informado de todo lo anterior y de que:

- El dispositivo se destina al uso del alumno o alumna a quien representa
- Este uso debe ser exclusivamente educativo.
- El dispositivo no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.

Y SE COMPROMETE A:

- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique y, en todo caso, cuando finalice el período temporal de suspensión de actividades al que se refiere.
- A custodiarlo y a vigilar su correcto cuidado
- A reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por un uso incorrecto del dispositivo.

Y para que conste, se firma en _____ a _____ de _____ de 2021.

EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO (FACILITAR COPIA AL INTERESADO)

5.8 ANEXO IV. SOLICITUD DE INFORMACIÓN MEDIOS DIGITALES

CURSO:	
ALUMNO/A:	
TELÉFONO:	
¿DISPONE DE ORDENADOR/ TABLET EN CASA?	
¿DISPONE DE ORDENADOR/TABLET PARA USO DEL ALUMNO/A?	
OBSERVACIONES:	

6. CONCLUSIONES:

La elaboración de este documento no podemos darlo por finalizado, ya que consideramos que debido a las circunstancias que estamos viviendo, puede variar el contenido del mismo dependiendo de la situación sanitaria que tengamos.

De igual manera, es un documento vivo porque está abierto a todas las propuestas de mejora que nos haga llegar cualquier miembro de la Comunidad Educativa, o que una vez puesto en práctica lo mencionado en el mismo, se observen irregularidades que pueden ser subsanadas y mejoradas.

En Olías del Rey, a 9 de septiembre de 2021


